

A partir de la Gestión iniciada en Abril de 2012, la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa, se encuentra abocada a la construcción de Indicadores sociales, económicos, financieros, demográficos, de calidad de vida, etc.

Estos indicadores como medida resumen, preferentemente estadística, están referidos a cantidades o magnitudes de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad. Permiten clasificar las unidades de análisis (personas, familias, hogares, etc.) respecto al conjunto de variables que se analizan.

Los requisitos que cumplen estos indicadores son:

- 1) Precisión: definidos sin dar lugar a ambigüedad, de modo que puedan ser medidos e interpretados por cualquier persona.
- 2) Consistencia: guardar una relación directa con el tema abordado.
- 3) Especificidad: estar definidos en una forma que refleje claramente los aspectos específicos que se hayan considerado como tema de estudio o investigación.
- 4) Sensibilidad: deben ser capaces de registrar cambios en el estado del objeto de estudio sin importar su intensidad.
- 5) Facilidad de recolección: deben ser técnicamente factibles de ser colectados de modo económico y cómodo para el investigador.

## FUNDAMENTACION

### La actividad financiera del Estado:

Todas las doctrinas económicas han abordado el tema de las relaciones económicas que se producen entre el Estado y sus habitantes. Estos intercambios son una parte inescindible de dicho ente, por su necesidad de producir y brindar a sus integrantes ciertos bienes colectivos y para ello, requerir de medios económicos.

Las ideas en materia de finanzas públicas, han actuado siempre en interrelación con los acontecimientos históricos. Además, dichas ideas tienen siempre una importante impronta ideológica que reflejan la concepción de las fuerzas políticas dominantes sobre el Estado y sus cometidos.

La escuela cameralista examina a los problemas económicos y a las propias finanzas del Estado teniendo como sujeto a éste, o sea desde su punto de vista. Al decir de Jarach "la escuela cameralista es la primera expresión de la ciencia de las finanzas públicas"

Por su parte los fisiócratas abogaban por la limitación de las funciones estatales y de las trabas a las actividades económicas individuales, adoptaron el lema "*laissez faire laissez passer*" que postulaba la abstención de la intervención estatal en la economía. Además sostenían que la única verdadera riqueza era la producida por la tierra y propugnaban un impuesto sobre su renta prácticamente como impuesto único, por su parte, los gastos públicos, deberían limitarse a la magnitud del producido del impuesto.

Los mercantilistas abogaban por la liberación del comercio interior, sosteniendo que la riqueza era producida principalmente por el excedente de las exportaciones sobre las importaciones, favorecían una economía cerrada y desarrollaron importantes impuestos aduaneros.

Pese a estos importantes antecedentes, los análisis más relevantes, por su permanencia en el tiempo, son los producidos por la escuela clásica y posterior.

### Escuela Clásica:

El principal autor de esta escuela es Adam Smith quien en su famosa obra "*investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*" publicada en 1776 en Gran Bretaña, en el quinto y último libro dedicado a las finanzas publicas habla de estos temas.

El pensamiento principal del autor se desarrolla a través de dos ejes temáticos: el papel del Estado y los principios de la imposición.

Respecto de la primera cuestión el concepto fundamental, es no intervenir ni interferir en la economía, dejándola a la libre iniciativa individual. Entonces el Estado debe limitar su acción a ciertos contenidos bien determinados:

- a) la defensa exterior,
- b) la seguridad y justicia interior,
- c) los trabajos públicos y las instituciones destinadas a la promoción del comercio, a la educación de la juventud y la instrucción de los hombres de cualquier edad.

Por su parte en lo referido a principios de la imposición, estableció cuatro cánones:

- 1) Los súbditos de cada Estado deben contribuir al sustento del gobierno en proporción de sus capacidades respectivas (capacidad contributiva), esto es en proporción a los ingresos que disfruten bajo la protección Estatal;
- 2) El segundo principio de certeza y establece que el impuesto que cada individuo está obligado a pagar deba ser cierto y no arbitrario. Jarach sostiene que este principio se corresponde, en los gobiernos constitucionales al principio de legalidad del impuesto y a la exclusión de la discrecionalidad de la administración tributaria.
- 3) El tercer principio reza: todo impuesto debe cobrarse en el tiempo y de la manera que sean mas cómodos para el contribuyente y ha sido denominado principio de comodidad,
- 4) El cuarto canon dispone: toda contribución debe percibirse de forma tal que haya la menor diferencia entre las sumas que salen del bolsillo del contribuyente y las que ingresan al Tesoro público.

Las ideas de Adam Smith y otros economistas clásicos sobre los cometidos del Estado pueden resumirse de la siguiente forma:

- a) Limitación de tareas y contenidos del Estado: defensa exterior, seguridad interior y bien común;
- b) Neutralidad en la imposición: los tributos no deben alterar los precios de los bienes y servicios ni la distribución de los ingresos;
- c) Equilibrio del presupuesto: eran malos tanto el déficit (se debía gastar menos) como el superávit (se debían reducir los impuestos);
- d) División de las finanzas en ordinarias (los gastos ordinarios se deben financiar con impuestos y recursos patrimoniales) y extraordinarios se deben financiar preferentemente con endeudamiento y otras medidas monetarias y fiscales.

Estas ideas reflejaban las condiciones de la economía anterior a la primera guerra mundial, luego sucedieron hechos que pusieron en crisis a esta teoría, los principales fueron:

- 1) La primera guerra mundial, 1914/18 donde por primera vez se utilizó para dirigir el esfuerzo bélico, una dirección centralizada de la producción y el consumo. Esto dio como resultado una planificación de las fuerzas económicas por el poder público que manteniendo la propiedad privada de los medios de producción, orientaba las fuerzas económicas coordinando sus acciones,
- 2) La crisis de 1930 mostró la imposibilidad de la doctrina clásica para explicar el fenómeno del desempleo y la inestabilidad a largo plazo, ello puso en cuestión a toda la teoría,
- 3) La guerra de 1939/45, acentuó las características de la planificación de la economía y a su finalización se comenzó a desarrollar la idea de Estado de bienestar vigente hasta la década de los '70.

#### **Escuela Keynesiana:**

Keynes refuta a los economistas clásicos, sostiene la posibilidad de un equilibrio a largo plazo con desempleo, ya que la baja de la tasa de interés no produce un aumento de las inversiones y el empleo (como decían los clásicos): la inversión depende, no de la tasa de interés, sino de la eficiencia marginal del capital. Por ello descarta la noción clásica de que la "oferta crea su propia demanda".

**A partir de allí atribuye al Estado el papel de reactivador de la demanda mediante inversiones que suplan la deficiencia de la inversión privada.**

Para Keynes las obras públicas pueden servir como herramienta para la reactivación, mientras que para los clásicos son solo creación de capital propio del Estado, necesario para que éste preste sus servicios.

Con Keynes toma forma un enfoque de las finanzas públicas en las que el Estado, más allá de producir bienes y servicios públicos, se convierte en corrector del nivel de empleo y sostenedor del crecimiento del ingreso nacional.

#### **Intentos de síntesis. Musgrave**

La corriente Clásica y la Keynesiana sostienen conceptos muy diversos sobre el papel y funciones del Estado. Durante muchos años los partidarios de ambas escuelas polemizaron y luego han surgido intentos de síntesis, el más importante de los cuales se debe a MUGRAVE, Richard A. y MUSGRAVE, Peggy.: *Hacienda pública teórica y aplicada*, 5ª edición, Mc Graw Hill, 1992.

Estos autores consideran a la actividad del Estado como una función múltiple y de acuerdo con los objetivos que aquella se propone conseguir, diferencian las siguientes:

- a) De asignación: estudia el proceso mediante el cual el total de recursos se divide en públicos y privados y por el cual se elige la combinación de bienes sociales deseada, (provisión de bienes sociales);
- b) De distribución: comprende el ajuste de la distribución de rentas que realiza el mercado e intenta adecuarlo a lo que la sociedad considera justo o equitativo.

- c) De estabilización: utiliza la política presupuestaria para mantener un elevado nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad en los precios y una tasa apropiada de crecimiento económico.

Entonces, en la medida en que los objetivos a lograr son distintos, cualquier medida de impuesto o gasto puede afectarlos con lo cual será de vital importancia la coordinación de las mismas.

**Finanzas Públicas:**

Se denomina finanzas públicas al conjunto de relaciones (económicas, políticas, sociales, técnicas) que se generan cuando el Estado produce bienes y servicios públicos y obtiene medios para financiarlos.-

En el campo en que se realizan estas relaciones se pueden identificar dos sectores cualitativamente distintos: uno, que se denominará privado, es el lugar de las relaciones económicas entre particulares donde los intercambios se rigen por las reglas del mercado. En el segundo sector, que se denominará público (también Estado) las acciones se rigen por reglas políticas.

Entonces existen dos entes diferentes: el Estado y el Mercado. Ambos están constituidos por los mismos individuos, pero su naturaleza y funcionamiento son distintos.

De esta manera, desde la Dirección de Estadística, Censos y Documentación (DPE), nos proponemos analizar las partidas presupuestarias a efectos de construir indicadores sobre la Gestión Financiera del Sector Público Provincial.

Como marco teórico se analiza el esquema **Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF)**.

De esta manera los Gobiernos Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) implementaran un Sistema Integrado de información Fiscal compatible con el Nacional (Art. 9° de la Ley N° 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal). Este sistema garantizará información integral, integrada, auditable, confiable y oportuna y que además podrá ser consolidada interjurisdiccionalmente.-

El **esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento**, es un “estado financiero” que reúne todos los flujos de ingresos y gastos del Estado, en un periodo determinado, cuya estructura facilita el análisis del impacto económico de la gestión gubernamental.-

Tiene el propósito de ordenar las cuentas públicas de modo tal que permita el análisis económico de las mismas y evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía general.

En esta cuenta se relacionan la “clasificación económica” de los recursos y los gastos (Corrientes-Capital-Financiamiento), junto con la “clasificación institucional” (Administración Central, Organismos descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas y Sociedades del Estado), permitiendo determinar diferentes resultados.

**Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento consiste en considerar al:**

**Ahorro:** Cuenta Corriente (Ingresos y Gastos Corrientes)

**Inversión:** Cuenta Capital (Ingresos y Gastos de Capital)

**Financiamiento:** Cuenta Financiamiento (Fuentes y Aplicaciones Financieras)

**1) Análisis de la Cuenta Corriente:**

Ingresos Corrientes (1)

Gastos Corrientes (2)

**Resultado Económico = (1) – (2)**

Si este resultado es positivo = Ahorro (Superávit)

Si este resultado es negativo = Desahorro (Déficit)

**2) Análisis de la Cuenta Capital:**

Ingresos de Capital (3)

Gastos de Capital (4)

Si agregamos ambas cuentas:

Cuenta Corriente + Cuenta Capital:

Ingresos Totales (1) + (3)= (5)

Gastos Totales (2) + (4)= (6)

**Resultado Financiero = (5) – (6)**

Si este resultado es positivo = Superávit Fiscal

Si este resultado es negativo = Déficit Fiscal

### **3) Análisis de la Cuenta Financiamiento**

Fuentes Financieras (7)

Aplicaciones Financieras (8)

**Endeudamiento Neto = (7) – (8)**

Si este resultado es positivo = Endeudamiento y el monto es equivalente al Déficit Fiscal con signo opuesto.

Si este resultado es negativo = Desendeudamiento y el monto es equivalente al Superávit Fiscal con signo opuesto.

**Agregando las tres (3) cuentas obtenemos el EAIF:**

#### **CUENTA AIF**

Ingresos Corrientes (1)

Gastos Corrientes (2)

**RESULTADO ECONOMICO = (1) – (2)**

Ingresos de Capital (3)

Gastos de Capital (4)

Ingresos Totales (1) + (3) = (5)

Gastos Totales (2) + (4) = (6)

**RESULTADO FINANCIERO = (5) – (6)**

Fuentes Financieras (7)

Aplicaciones Financieras (8)

**ENDEUDAMIENTO NETO = (7) – (8)**

#### **REGLA DE ORO EN LA CONSTRUCCION DEL EAIF**

Ingresos Totales + Fuentes Financieras

=

Gastos Totales + Aplicaciones Financieras

**La suma algebraica de todos sus componentes debe ser igual a cero.-**

### Analizaremos algunos ratios de los presupuestos preventivos: Esquema Ahorro-Inversión

Los datos proyectados de población para la provincia de Formosa son de **550.775 habitantes** para el año 2014.

Así obtendríamos los siguientes ratios para el año 2014 (se adjunta planilla de presupuesto preventivos 2014-2013):

I.- INGRESOS CORRIENTES PER CAPITA: para el año 2014 los ingresos corrientes per capita ascienden a \$ 23.505,70. Y con respecto a los ingresos corrientes totales el año 2014 muestra un incremento de 36,83% respecto del año 2013.

II.- GASTOS CORRIENTES PER CAPITA: para el año 2014, los gastos corrientes per cápita ascienden a \$ 19.586,83, y con respecto a los gastos corrientes totales hay un incremento respecto al año 2013 de 37,28%. Con respecto a las rentas de propiedad (intereses de la deuda) hay una significativa reducción del 36,92%.

III.- RESULTADO ECONOMICO: observamos un resultado económico positivo estimado anual, que representa un ahorro (superávit). El ahorro per cápita para el año 2014, sería de \$ 3.918,86. Con respecto al resultado económico total del 2014 se observa un incremento de 34,66% en comparación interanual con el 2013.

IV.- INGRESO DE CAPITAL: se observa incremento con respecto al año 2013 de 37,58%. Siendo el ingresos de capital per cápita para el año 2014 de \$ 3.356,92.

V.- GASTOS DE CAPITAL: se obtiene para el año 2014, un gasto de capital per cápita de \$ 7.103,03.

VI.- INGRESO TOTAL: para el 2014 existe un incremento en el orden del 36,93% en los ingresos totales. Arrojando un saldo per cápita de \$ 26.862,62.

VII.- GASTOS TOTALES: para el año 2014 se estima un incremento en el orden del 36,44% con respecto al 2013. El gasto total per cápita rondaría en la suma de \$ 26.689,86.-

VIII.- GASTOS PRIMARIOS: que resulta de detraer del gasto total las rentas de propiedad, es decir los intereses por préstamos, siendo el saldo estimado per cápita para el 2014 de \$ 26.659,48.

IX.- RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVA: tenemos un resultado positivo para el año 2014 de \$ 95.149.454,00, existiendo un superávit fiscal, que con respecto al año 2013 tiene un incremento de 204,85%, siendo la misma muy significativa. Arrojando un resultado financiero previo a figurativa per cápita \$ 172, 76.

Finalmente tenemos las cuentas de financiamiento: las FUENTES FINANCIERAS (ver fila XIV) y las APLICACIONES FINANCIERAS (fila XV), arrojando un saldo negativo de \$ 95.149.454,00 que significa desendeudamiento y el monto es equivalente al superávit fiscal con signo opuesto.

Observamos además que se cumple la *regla de oro* en donde los Ingresos Totales más las Fuentes Financieras son iguales a los Gastos Totales más las Aplicaciones Financieras.

Demostramos de esta manera que existe una administración seria y responsable del erario público en un todo de acuerdo a la legislación de responsabilidad fiscal vigente.

**ANALISIS DE PRESUPUESTOS PREVENTIVOS: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO**

	AÑO 2014	AÑO 2013	VARIACION
I. INGRESOS CORRIENTES	12.946.353.322,00	9.461.418.208,00	36,83
II. GASTOS CORRIENTES	10.787.938.798,00	7.858.504.356,00	37,28
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.735.530,00	26.528.580,00	-36,92
III. RESULTADO ECONOMICO	2.158.414.524,00	1.602.913.852,00	34,66
IV. INGRESO DE CAPITAL	1.848.907.032,00	1.343.880.055,00	37,58
V. GASTOS DE CAPITAL	3.912.172.102,00	2.915.582.083,00	34,18
VI. INGRESOS TOTAL (I+IV)	14.795.260.354,00	10.805.298.263,00	36,93
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	14.700.110.900,00	10.774.086.439,00	36,44
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - RENTAS DE LA PROPIEDAD)	14.683.375.370,00	10.747.557.859,00	36,62
IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVA (VI-VII)	95.149.454,00	31.211.824,00	204,85
X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.613.222.830,00	2.338.871.760,00	11,73
XI. GASTOS FIGURATIVOS	2.613.222.830,00	2.338.871.760,00	11,73
XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	111.884.984,00	57.740.404,00	93,77
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	95.149.454,00	31.211.824,00	204,85
XIV. FUENTES FINANCIERAS	6.000.000,00	15.250.000,00	-60,66
XV. APLICACIONES FINANCIERAS	101.149.454,00	46.461.824,00	117,70
XVI. RESULTADO CUENTA FINANCIAMIENTO	-95.149.454,00	-31.211.824,00	204,85

VI. INGRESOS TOTAL (I+IV)	14.795.260.354,00	10.805.298.263,00
XIV. FUENTES FINANCIERAS	6.000.000,00	15.250.000,00
	<b>14.801.260.354,00</b>	<b>10.820.548.263,00</b>
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	14.700.110.900,00	10.774.086.439,00
XV. APLICACIONES FINANCIERAS	101.149.454,00	46.461.824,00
	<b>14.801.260.354,00</b>	<b>10.820.548.263,00</b>